

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS POR LA QUE SE RESUELVEN PROVISIONALMENTE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DEL MUNICIPIO, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA EFECTUADA EN EL B.O.C. NÚMERO 94 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024.

Vistas las solicitudes de subvenciones del programa destinado a la redacción del Plan General de los municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias, presentadas en el marco de la convocatoria (ejercicio 2024), cuyas Bases fueron aprobadas por Orden de fecha 08 de julio de 2016, publicadas en el B.O.C n.º 139 de de fecha 20 de julio de 2016, y modificadas por Orden de 7 de febrero de 2017 y por Orden de 21 de enero de 2024, y mediante convocatoria de fecha 30 de abril de 2024, B.O.C. número 94 de fecha 14 de mayo de 2024, son de apreciar los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden de fecha 08 de julio de 2016 publicada en el BOC (Nº139 de fecha 20 de julio de 2016, de la Consejera de Política Territorial Sostenibilidad y Seguridad) se establecen las bases reguladoras para las subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la redacción del Plan General del Municipio .Dichas Bases fueron modificadas mediante la Orden de fecha de 7 de febrero de 2017 (B.O.C. número 32, de fecha 15 de febrero de 2017) así como por Orden de 21 de enero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de Canarias n.º 24, de 2 de febrero.

La convocatoria fue realizada por Orden n.º 90/2024, de 30 de abril, y publicada con fecha 14 de mayo de 2024 (BOC. N.º 94)

Segundo.- Dentro del plazo establecido en las mencionadas Bases se presentaron las solicitudes por parte de los Ayuntamientos interesados, habiéndose dirigido por parte de este Centro Directivo, posteriormente, diversos requerimientos de subsanación o, en su caso, mejora de la solicitud presentada.

Tercero.- Con fecha 24 y 26 de julio de 2024, se reúne la Comisión de Evaluación, en virtud de lo establecido en la Base Novena de las que rigen la presente convocatoria, habiéndose elevado la propuesta de resolución provisional prevista en la Base Décima, apartado 1º..

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 9.1 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, dispone que corresponde a los titulares de los Departamentos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma el establecimiento de las oportunas bases reguladoras de la concesión de subvenciones.

El órgano instructor será la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Base octava).



Segundo.- Según dispone la Base Décima: “Una vez informadas las solicitudes de subvención por la Comisión de Evaluación elevará la propuesta de resolución provisional al órgano concedente, donde no solo constarán las concedidas sino también las desestimadas y su motivación, que adoptará la resolución. La resolución provisional se notificará a los interesados concediéndoles un plazo de diez días para que presenten la aceptación expresa de la subvención. En caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo se entenderá que el interesado no acepta la subvención”.

La Resolución provisional y la concesión no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no hayan sido notificada y aceptada.

Tercero.- La cuantía de la subvención no podrá ser superior al 75 por 100 del presupuesto total de los trabajos presentados y/o facturados, salvo que se trate de un municipio de menos de 5.000 habitantes, en cuyo caso podrá llegar al 100 por 100 del presupuesto del trabajo.(Base quinta).

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho anteriormente señalados, en virtud de lo establecido en la Base décima de la Orden por la que se aprueban las Bases reguladoras para las subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias, para la redacción del Plan General del municipio.

RESUELVO

Primero.- Conceder provisionalmente subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias, para la redacción del Plan General del municipio por las cantidades señaladas, a los siguientes:

AYUNTAMIENTO	PROYECTO	IMPORTE A CONCEDER
AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	FASES NUEVAS: FASE III DOCUMENTO DE AVANCE Y EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA FASE IV DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PGO Y MODIFICACIÓN DEL EAE FASE V DOCUMENTO PROPUESTA FINAL DEL PGO Y ACTUALIZACIÓN DEL EAE FASE VI DOCUMENTO DEL PGO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA Y DOCUMENTO RESUMEN FASES FINALIZADAS: FASE I CONSULTA PÚBLICA FASE II (BORRADOR Y DIE) FASE II DOCUMENTO BORRADOR DEL PLAN Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO (DIE) FASE FINALIZADA: FASE 1.1.REVISIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DOCUMENTO DEL PLAN QUE ESTABA EN REDACCIÓN. SEPTIEMBRE 2021 FASE 1.2. SUPERACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COTMAC.DOC. COMPLETO DEL PGO PARA APROBACIÓN INICIAL. NOVIEMBRE 2021 FASE 2. DECLARACIÓN	100.915,39 €
AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE DE LA PALMA		45.423,11€



AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	AMBIENTAL ESTRATÉGICA Y PROPUESTA DEL PLAN. PROPUESTA FINAL DE PLAN. SEPTIEMBRE 2021 FASE NUEVA: FASE 3. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA. ENTREGA PREVISTA EL 30 SEPTIEMBRE DE 2024 FASES NUEVAS: FASE 1: ESTUDIO DEL EXPEDIENTE DEL PGO Y ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO. FASE 2: AVANCE Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO.	79.871,53€
AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN Y MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN FASE 1 - DOCUMENTO PARA LA CONSULTA PÚBLICA - DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS (INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO) FASE 2 - BORRADOR DEL PLAN - DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO (DIE)	34.000,00€
AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	FASES NUEVAS: MODIFICACIÓN MENOR DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE LA VICTORIA DE ACENTEJO PARA HABILITAR UNA NUEVA VÍA Y UN APARCAMIENTO EN SANTO DOMINGO. MODIFICACIÓN MENOR DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS PARA LA VÍA TRASERA AL COLEGIO SANTO DOMINGO APROBACIÓN INICIAL. MODIFICACIÓN MENOR DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE LA VICTORIA DE ACENTEJO PARA VÍA RODADA DE CONEXIÓN ENTRE LA CALLE VIÑA VIEJA Y LOS CERCADOS Y SU PROLONGACIÓN HASTA LA C. ANTIGUA FASE 1 EVALUACIÓN AMBIENTAL. MODIFICACIÓN MENOR DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE LA VICTORIA DE ACENTEJO, PARA LA CONEXIÓN DE LA CALLE LOS ALMENDROS CON LA CALLE LOS ARROYOS. MODIFICACIÓN MENOR DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE LA VICTORIA DE ACENTEJO PARA LA CONEXIÓN DE LA CALLE PEDRO HERNÁNDEZ CON LA CALLE EL CARRIL.	102.638,81€
AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	FASE NUEVA: REDACCIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO FASES DE APROBACION INICIAL Y DEFINITIVA. MODIFICACIÓN MENOR DEL PGO DE EL SAUZAL EN EL ÁMBITO DEL SECTOR SUSO-10: CEMENTERIO I. T.M. EL SAUZAL. FASES NUEVAS: MODIFICACIÓN MENOR NN.SS. ÁMBITO EL HORNO MODIFICACIÓN MENOR NN.SS. ÁMBITO VENEGUERA MODIFICACIÓN MENOR	91.235,04€
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL SAUZAL		31.103,04 €



AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	NN.SS. ÁMBITO MORRO DEL GUINCHO PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN EL MEDIO URBANO, PARCELAS A4 Y A5, MOTOR GRANDE CULMINACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DOCUMENTOS AMBIENTALES ESTRATÉGICOS DE LAS ORDENANZAS PROVISIONALES MUNICIPALES DE BARRANQUILLO DE ANDRÉS, LOTE 1 MOTOR GRANDE Y PARCELAS 20 Y 2 FASES NUEVAS: FASE II DEL PPT. DOCUMENTO DE AVANCE DEL PLAN Y DEL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO (ESAE). FINALIZADA CUANDO SE ABRA PERIODO DE CONSULTA DE AVANCE FASE III DEL PPT. VERSIÓN INICIAL DEL PLAN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO (ESAE) Y CONVENIOS URBANÍSTICO.	64.218,86€
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOYA*	FASES FINALIZADAS: FASE I DEL PPT. MEMORIA DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS, CONTESTACIÓN A LAS CONSULTAS Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN FASE I DEL PPT. BORRADOR DEL PLAN Y EL DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO (DIE) FASE NUEVA: MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE AGAETE: AJUSTES A LA REALIDAD FÍSICA EN LA CALLE LEÓN Y CASTILLO; P.P. LAS NIEVES Y SUELO URBANO CONSOLIDADO FASE NUEVA: FASE 1: DOCUMENTO PARA LA CONSULTA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS, INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO MODIFICACIÓN MENOR DE PGOU, DE LA FICHA DEL SISTEMA GENERAL DE APARCAMIENTO DEL CAMPO DE FÚTBOL LOS POZOS SG-SP1.13.045 FASE FINALIZADA: FASE 1: ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO BORRADOR DE LA MODIFICACIÓN Y DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO FASES NUEVAS: FASE 2: ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PREVIO A LA APROBACIÓN INICIAL FASE 3: DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL FASE 4: VALORACIÓN DE ALEGACIONES E INFORMES FASE 5: DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DEL PGO RELATIVO AL ÁMBITO SUNCU-P2.7.3. BARRIO NUEVO, BORRADOR PLAN Y DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO FASE NUEVA: FASE 2 APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN PARCIAL FASE 3 CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES E	130.076,57€
AYUNTAMIENTO DE AGAETE		16.170,37€
AYUNTAMIENTO DE VILAFLORES DE CHASNA		96.414,25€
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO		27.310,52€
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO		42.176,57€



	INFORMES FASE 4 ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA FINAL FASE FINALIZADA: FASE 1 DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO Y BORRADOR DEL PLAN.	
AYUNTAMIENTO DE TÍAS	FASE NUEVA: DOCUMENTO DE PGTIAS PARA APROBACIÓN INICIAL (EN PROCESO) Y APROBACIÓN DEFINITIVA. FASES FINALIZADAS: PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN, FACTURA CORRESPONDIENTE AL 65% DEL DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 10 DEL PTT PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN, FACTURA CORRESPONDIENTE AL 35% DEL DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 10 DEL PTT DOCUMENTO AMBIENTAL DE LAS NUEVAS UNIDADES DE ACTUACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO FASE NUEVA: MODIFICACIÓN Nº3 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE BREÑA ALTA EN LO REFERENTE A LA REORDENACIÓN DE LOS	42.853,50€
AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	ASENTAMIENTOS RURALES Y DOCUMENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA FASES NUEVAS: DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACION MENOR DEL PGO DE TEJEDA EN EL SUELO URBANO DOCUMENTO DE APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION MENOR DEL PGO DE TEJEDA EN LOS ASENTAMIENTOS RURALES	136.654,39€
AYUNTAMIENTO DE TEJEDA	FASE NUEVA: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL VIGENTE	21.812,00€
AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	FASE 1_ DOCUMENTO PARA LA CONSULTA PÚBLICA Y DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS (INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO) 1.1_ DOCUMENTO PARA LA CONSULTA PÚBLICA 1.2_ ESTUDIOS PREVIOS (INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO)	51.385,46€
AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY	FASE 2_ BORRADOR DEL PLAN Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO 2.1_ BORRADOR DEL PLAN. 2.2_ DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO	120.592,41€
AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR	FASE NUEVA: MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÜÍMAR	38.670,31€
AYUNTAMIENTO DE YAIZA	FASE NUEVA: REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE YAIZA	66.196,95€



AYUNTAMIENTO DE LA VEGA DE SAN MATEO	FASES NUEVAS: FASE 1. DOCUMENTO PARA LA CONSULTA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS(INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO) FASE 2. BORRADOR DEL PLAN Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO FASE 3. AVANCE Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO FASE 4. DOCUMENTO PREVIO DE APROBACIÓN INICIAL Y MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO FASE 5. DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO FASE 6. DOCUMENTOS DE CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES E INFORMES FASE 7. PROPUESTA FINAL DEL PLAN, ACTUALIZACIÓN DEL EAE Y RESUMEN DEL EAE FASE 8. DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA Y DOCUMENTO RESUMEN FASES NUEVAS: REDACCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL CASCO DE CANDELARIA, T.M. DE CANDELARIA REDACCIÓN PLAN ESPECIAL PARQUE PERIURBANO LA VERA DE IGUESTE,	91.508,31€
AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	T.M. DE CANDELARIA REDACCION DEL PLAN ESPECIAL DEL PARQUE PERIURBANO DE PASACOLA, T.M. DE CANDELARIA REDACCION DEL PLAN ESPECIAL REFORMA INTERIOR (PEPRI) DE LA JIMÉNEZ T.M. DE CANDELARIA FASES NUEVAS: APROBACIÓN INICIAL DE LA MOIDIFICACIÓN MENOR DE LAS NNSS DEL MUNICIPIO DE TUINEJE EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EN SUELO URBANO	98.209,84€
AYUNTAMIENTO DE TUINEJE	CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES E INFORMES DOCUMENTO DE PROPUESTA FINAL DE LA MODFICACIÓN MENOR DE LAS NNSS DEL MUNICIPIO DE TUINEJE EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS MUNICIPALES	25.994,56€
AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE	FASES NUEVAS: EVALUACIÓN AMBIENTAL EMIISÓN DE INFORME AMBIENTAL POR PARTE DE CEALP APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL	19.260,00€
AYUNTAMIENTO DE PÁJARA	FASES NUEVAS: PGO FASE IV APROBACIÓN PROPUESTA FINAL DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL PGO FASE V APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y MEMORIA DE VALORACIÓN DEL DEA PGO ORDENACIÓN PORMENORIZADA FASE II APROBACIÓN PROVISIONAL FASES FINALIZADAS: MODIFICACION MENOR B DEL PGO FASE II 25 POR CIENTO DE LA APROBACIÓN INICIAL PAGO FASE III APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURA	87.801,81€



AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	MODIFICACION MENOR B DEL PGO FASE III APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACION MENOR DEL P.P. LA LAJITA 2000 EN LAS PARCELAS AD Y DE2 FASE II APROBACIÓN INICIAL FASE NUEVA: EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA MODIFICACIÓN MENOR PGO GÁLDAR CONDICIONES DE EDIFICACIÓN ESPACIOS LIBRES DE MEDIANÍA. FASE NUEVA: EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA MMPGO	8.381,25€
AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	GÁLDAR REORDENACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE LA EJECUCIÓN UNIDAD DE ACTUACIÓN HOYA DE PINEDA. FASE NUEVA: EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA MMPGO	10.807,00€
AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	GÁLDAR IMPLANTACIÓN VIARIO ORTOGONAL C/ LOMO IV Y NORMATIVA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA PARCELAS COLINDANTES CANTERA DE SANTIAGO.	11.235,00€
AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	FASE NUEVA: EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA MMPGO GÁLDAR AJUSTES A LA REALIDAD FÍSICA DE LA CLASIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EN C/ ORCHENA, C/ CARDÓN, C/ GUADALETE Y C/ CRISTÓBAL COLÓN.	14.525,25€
AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	FASE FINALIZADA: EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA MMPGO GÁLDAR REORDENACIÓN UNIDAD DE ACTUACIÓN GÁLDAR CASCO G-9 Y MODIFICACIÓN FICHA P-035 DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN.	12.272,25€
AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	FASE NUEVA: FASE FINAL DEL PLAN BÁSICO Y DEL PLAN OPERATIVO FASE FINALIZADA: APROBACIÓN DE LA FASE MUNICIPAL DEL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO. PLAN BÁSICO Y PLAN OPERATIVO	100.844,58€
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN Y DOCUMENTOS INICIAL ESTRATÉGICO CON SOLICITUD DE INICIO.	117.640,45€
AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	MODIFICACIÓN MENOR EN EL ÁMBITO DE LA VICA MODIFICACIÓN MENOR DE NORMATIVA EN LOS ASENTAMIENTOS RURALES MODIFICACIÓN MENOR EN EL ÁMBITO DE LA ARENA PARA RECATEGORIZACIÓN DEL SUELO RÚSTICO MOMODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PGO DE LA MATANZA DE ACENTEJO EN EL ÁMBITO DE SUELO PÚBLICO SITO EN LOS CODEZALES PLAN PARCIAL DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO MODIFICACIÓN MENOR DE REORDENACIÓN DEL TRAZADO VIARIO DE LA URBANIZACIÓN	121.483,71€



	CANALES	
	FASES NUEVAS: DOCUMENTO PARA LA CONSULTA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA.	
AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	DOCUMENTO BORRADOR DEL PLAN Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO	20.746,50€
	FASES NUEVAS: DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL Y ACTUALIZACIÓN EAE. INFORMACIÓN PÚBLICA. FASE FINALIZADA: AVANCE PGO Y EAE	
AYUNTAMIENTO DE TEROR	FASES NUEVAS: FASE B.2 Y FASE C CORRECCIONES PEPCH Y APOYO INFORMACIÓN PÚBLICA. FASE D	122.753,80€
	CONTESTACIÓN ALEGACIONES. FASE FINALIZADA: REDACCIÓN DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PEPCH DE TEROR FASE A Y B.1	
AYUNTAMIENTO DE TEROR		97.816,10€

* Mediante Orden del Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial n.º 369/2022, de 11 de octubre, se acordó iniciar de oficio el procedimiento de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Moya mediante Orden del Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial de fecha 16 de noviembre de 2020 por el importe de OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS Y NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (80.249,98€), en concepto de principal más los correspondientes intereses de demora exigibles desde el momento el que se produjo el pago de la subvención hasta que se dicte el acuerdo de inicio del correspondiente procedimiento de reintegro, al no haberse procedido a su justificación por parte de la referida Corporación Local. Si bien en dicho procedimiento no ha recaído aún resolución definitiva, el derecho de la Administración para reconocer o liquidar el indicado reintegro prescribe el 21 de noviembre de 2024, por lo que el otorgamiento de la presente subvención al citado Ayuntamiento se lleva a cabo sin perjuicio de la resolución que se dicte en el referido procedimiento.

Segundo: Conceder un plazo de diez días a los interesados para que presenten la aceptación expresa de la subvención.

Se tendrán por desistidos a aquellos Ayuntamientos que no presenten en tiempo y forma dicha aceptación expresa.

Tercero: De acuerdo con el apartado 9 de la convocatoria efectuada el 30 de abril de 2024 (B.O.C. n.º 94), la documentación justificativa se deberá presentar antes del 10 de noviembre del ejercicio en curso, excepto si el órgano concedente establece una prórroga del mismo, que se acordará siempre antes del vencimiento del mismo, salvo que la notificación de la Orden de concesión tenga lugar después de la citada fecha, en cuyo caso, la justificación se presentará en el plazo de diez días hábiles, contados desde la notificación de la Orden de concesión (base duodécima, apartado 3).

La documentación a presentar será la establecida en la base duodécima, apartado 4, de las que rigen la presente convocatoria.

Cuarto: Desestimar las solicitudes de subvención relacionadas a continuación, por los motivos que igualmente se especifican:



AYUNTAMIENTO	PROYECTO	MOTIVO
AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	FASE NUEVA: PROGRAMA DE ACTUACION SOBRE EL MEDIO URBANO (PAMU) EN RELACION CON LA REUBICACIÓN DE ESPACIO LIBRE EN LOS ÁMBITOS DEL SAU-PA-1-CORRALEJO PLAYA Y SUGAEFOND FASE 3: APROBACIÓN DEFINITIVA	No es actividad subvencionable (programa de actuación sobre el medio urbano (PAMU), clasificado como instrumento urbanístico de ordenación sectorial según el artículo 133.1.D) de la Ley 4/2017 del Suelo y los Espacios Naturales de Canarias)
AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	FASES NUEVAS: PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOBRE EL MEDIO URBANO (PAMU) EN RELACIÓN EN RELACIÓN CON LA REORDENACIÓN DEL TRÁFICO DE LA CALLE GALICIA, EN CORRALEJO. FASE1: DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO Y BORRADOR DEL PLAN FASE 2: DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL. FASE 3: REDACCIÓN DE DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA.	No es actividad subvencionable (programa de actuación sobre el medio urbano (PAMU), clasificado como instrumento urbanístico de ordenación sectorial según el artículo 133.1.D) de la Ley 4/2017 del Suelo y los Espacios Naturales de Canarias)
AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	FASE NUEVA: PROGRAMA DE ACTUACION SOBRE EL MEDIO URBANO (PAMU) EN RELACION CON LA OBTENCION Y REGULARIZACIÓN DE DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS EN EL CASCO URBANO DE CORRALEJO. FASE 3: APROBACIÓN DEFINITIVA	No es actividad subvencionable (programa de actuación sobre el medio urbano (PAMU), clasificado como instrumento urbanístico de ordenación sectorial según el artículo 133.1.D) de la Ley 4/2017 del Suelo y los Espacios Naturales de Canarias)
AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	FASE NUEVA: PROGRAMA DE ACTUACION SOBRE EL MEDIO URBANO (PAMU) EN RELACION CON LA OBTENCION Y REGULARIZACIÓN DE DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS EN EL CASCO URBANO DE EL COTILLO. FASE 3: APROBACIÓN DEFINITIVA	No es actividad subvencionable (programa de actuación sobre el medio urbano (PAMU), clasificado como instrumento urbanístico de ordenación sectorial según el artículo 133.1.D) de la Ley 4/2017 del Suelo y los Espacios Naturales de Canarias)
AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	FASE NUEVA: PROGRAMA DE ACTUACION SOBRE EL MEDIO URBANO (PAMU) EN RELACION CON LA OBTENCION Y REGULARIZACIÓN DE DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS EN EL CASCO URBANO DE LA OLIVA. FASE 3: APROBACIÓN DEFINITIVA	No es actividad subvencionable (programa de actuación sobre el medio urbano (PAMU), clasificado como instrumento urbanístico de ordenación sectorial según el artículo 133.1.D) de la Ley 4/2017 del Suelo y los Espacios Naturales de Canarias)



AYUNTAMIENTO DE GARAFÍA	FASE NUEVA: PLAN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES SG-EL 50.1 AREA S.ANTONIO DEL MONTE. PLAN PARCIAL DE ÁREA ESPECIALIZADA 15 AGROGANADERA SECTOR ZSI 50.1	No contiene referencia a las fases ni a la duración (cronograma) de las mismas, ni qué fases pudieran estar iniciadas, cuáles pendientes de iniciar (fase a desarrollar) o fases concluidas (fase ya finalizada).
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	FASE NUEVA: ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y LA URBANIZACIÓN	No es actividad subvencionable (las ordenanzas municipales de urbanización y edificación tienen naturaleza de instrumento complementario (Ley 4/2017, de 13 julio, del Suelo y Espacios Naturales de Canarias).
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	FASES NUEVAS: DOCUMENTO MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE LAS NORMAS URBANISTICAS DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA NORMATIVO DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE LAS NORMAS URBANISTICAS DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA NORMATIVO MODIFICACIÓN MENOR DEL PAGO EN ÁMBITO DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO CAMINO SAN CRISTÓBAL	No aporta, tras haber sido requerido, la totalidad de la documentación obligatoria exigida en las bases.
AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	FASE NUEVA: ADECUACIÓN DEL PGO S/17 DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS AL PLOGC Y A LA LEY 4/2017 DEL SUELO Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS. EXPTE. 2518/2024	No aporta, tras haber sido requerido, la totalidad de la documentación obligatoria exigida en las bases.
AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	FASES NUEVAS: MODIFICACIÓN SUSTANCIAL PARCIAL DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MODIFICACIÓN MENOR DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE SANTA ÚRSULA PARA INCLUIR EL TRAZADO DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE BARRANQUILLO MODIFICACIÓN MENOR DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE SANTA ÚRSULA PARA INCLUIR EL TRAZADO DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE FINCA PASTOR CATÁLOGO MUNICIPAL	No aporta, tras haber sido requerido, la totalidad de la documentación obligatoria exigida en las bases. No es actividad subvencionable (a ejecutar en 2025)



AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	FASE NUEVA: MODIFICACIÓN MENOR EN EL ÁMBITO DEL SUELO URBANO DE RENOVACIÓN SUNCRE D.1.1.21-CIUDAD DE LA JUSTICIA DE PUERTO DEL ROSARIO.	No aporta, tras haber sido requerido, la totalidad de la documentación obligatoria exigida en las bases.
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	FASE NUEVA: SERVICIO DE ESTUDIO PROPUESTA DEL CAMBIO DE SISTEMA DE EJECUCIÓN DE PRIVADO A PÚBLICO DEL SUP R2 DEL PGOU DE PUERTO DEL ROSARIO Y ESTUDIO, VALORACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SUP R2, TRAS LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN, EN FECHA DE 19 DE MAYO DE 2008, POR LA JUNTA DE GOBIERNO.	No aporta, tras haber sido requerido, la totalidad de la documentación obligatoria exigida en las bases.
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	FASE FINALIZADA: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA REDACCIÓN DE LA MODIFICACION MENOR DEL PGO DE PUERTO DEL ROSARIO EN RELACIÓN AL SUNCU-P 2	No aporta, tras haber sido requerido, la totalidad de la documentación obligatoria exigida en las bases.
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE PUERTO DEL ROSARIO, DE DOS TROZOS DE TERRENOS DESCRITOS EN Nº 59/2022, EN PLAYA BLANCA DE 3 DE MARZO, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS, REFERIDA AL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº41/2017. EN ÉSTA SE RECONOCE LA CLASIFICACIÓN DE SUELO URBANO Y LA CATEGORÍA DE NO CONSOLIDADO. FASE FINALIZADA: FASE 1 ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO BORRADOR DE LA MODIFICACIÓN Y DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO FASES NUEVAS: FASE 2 ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PREVIO A LA APROBACIÓN INICIAL FASE 3 DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL FASE 4 VALORACIÓN DE ALEGACIONES E INFORMES FASE 5 DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA	No aporta, tras haber sido requerido, la totalidad de la documentación obligatoria exigida en las bases.



AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	FASE FINALIZADA: INFORME DE CUANTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN PENDIENTES EN EL SUELO DEL ÁMBITO SUNCU 2.5.1 MONTAÑA PLAYA BLANCA	No aporta, tras haber sido requerido, la totalidad de la documentación obligatoria exigida en las bases.
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	FASE NUEVA: INFORME DE CUANTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN PENDIENTES EN EL SUELO DEL ÁMBITO SUNCU 2.5.2 RESIPLAYA FASE FINALIZADA: INFORME DE CUANTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN PENDIENTES EN EL SUELO DEL ÁMBITO SUNCU 2.5.2 RESIPLAYA	No aporta, tras haber sido requerido, la totalidad de la documentación obligatoria exigida en las bases.
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SAN MATEO	FASE 1. DOCUMENTO PARA LA CONSULTA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS (INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO) FASE 2. BORRADOR DEL PLAN Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO FASE 3. AVANCE Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO FASE 4. DOCUMENTO PREVIO DE APROBACIÓN INICIAL Y MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO FASE 5. DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO FASE 6. DOCUMENTOS DE CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES E INFORMES FASE 7. PROPUESTA FINAL DEL PLAN, ACTUALIZACIÓN DEL EAE Y RESUMEN DEL EAE FASE 8. DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA Y DOCUMENTO RESUMEN	No aporta, tras haber sido requerido, la totalidad de la documentación obligatoria exigida en las bases.
AYUNTAMIENTO DE TUINEJE	FASES NUEVAS: APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA PROVISIONAL PARA EL CENTRO DE SALUD DE GRAN TARAJAL. ANÁLISIS Y CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES E INFORMES Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA FINAL DE LA ORDENANZA PROVISIONAL PARA EL CENTRO DE SALUD DE GRAN TARAJAL. FASE	No es actividad subvencionable (Ordenanza Provisional)



AYUNTAMIENTO DE ADEJE	FINALIZADA: DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO Y BORRADOR TÉCNICO DE LA ORDENANZA PROVISIONAL PARA EL CENTRO DE SALUD DE GRAN TARAJAL. FASE NUEVA: BORRADOR DEL PLAN Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO + DOCUMENTO DE AVANCE Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO FASE FINALIZADA: ESTUDIOS PREVIOS	Cumplimentación del requerimiento de subsanación fuera de plazo concedido.
AYUNTAMIENTO DE INGENIO	DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE INGENIO, EN LAS FASES PENDIENTES HASTA CULMINAR SU APROBACIÓN DEFINITIVA EN SUS FASE 2.2, FASE 2.4, FASE 3 Y FASE 4	No es actividad subvencionable (a ejecutar en 2025).
AYUNTAMIENTO DE INGENIO	VERSIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS EL SANTÍSIMO.	No es actividad subvencionable (a ejecutar en 2025).
AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	FASE NUEVA: MODIFICACION PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE TEGUISE FASE FINALIZADA: MODIFICACION PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE TEGUISE	No aporta, tras haber sido requerido, la totalidad de la documentación obligatoria exigida en las bases (no contiene el importe correctamente desglosado por fases y el cronograma aportado en el requerimiento de subsanación no coincide con el inicial).
AYUNTAMIENTO DE EL PINAR DE EL HIERRO	FASES NUEVAS: FASE 1: DOCUMENTO PARA APROBACIÓN INICIAL FASE 2: APOYO TÉCNICO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FASE 3: DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA FASE FINALIZADA: FASE 0: DOCUMENTO DE CONSULTA PÚBLICA	No es actividad subvencionable (los catálogos tienen naturaleza de instrumento complementario (Ley 4/2017, de 13 julio, del Suelo y Espacios Naturales de Canarias).
AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	REDACCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOBRE EL MEDIO URBANO (PAMU) DEL POLÍGONO T1 DE EL TABLERO.	No aporta, tras haber sido requerido, la totalidad de la documentación obligatoria exigida en las bases. No es actividad subvencionable (programa de actuación sobre el medio urbano (PAMU), clasificado como instrumento urbanístico de ordenación



sectorial según el artículo 133.1.D) de la Ley 4/2017 del Suelo y los Espacios Naturales de Canarias)

Sexto: Notificar la presente Resolución a los interesados.

Contra el presente acto, al ser un acto de trámite, no cabe recurso en vía administrativa, sin perjuicio de las alegaciones que los interesados puedan presentar, en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de su notificación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

**EL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL,
COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**